

Tema 7. La Administración institucional: Concepto y clases de Entidades estatales autónomas. Ley de Régimen Jurídico de las Entidades estatales autónomas. Creación y extinción de los Organismos estatales autónomos.

Tema 8. El Ministerio de Educación y Ciencia: Organización. Subsecretaría. El Consejo de Educación. Secretaría General Técnica. Direcciones Generales. Distritos Universitarios. Delegaciones Provinciales.

Tema 9. La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar: Sus fines, organización y funcionamiento.

Tema 10. Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Clases de funcionarios: Funcionarios de carrera y funcionarios de empleo. Personal contratado y laboral. Situación. Derechos y deberes. Régimen económico de los funcionarios. Régimen disciplinario.

Tema 11.—Ley y Reglamento de Contratos del Estado: Contratos de obras, de gestión, de servicio público y de suministros. Clasificación y registro de contratistas. Fianzas y garantía en los contratos del Estado. Cesión de contratos y subcontratos.

Tema 12. Pliegos de cláusulas administrativas para la contratación de obras del Estado. Ejecución y abono de las obras. Modificaciones del contrato.

Tema 13. La revisión de precios en los contratos. Su regulación. Cláusula contractual y fórmulas de revisión.

#### Grupo II. Tecnología de la edificación

Tema 1. Movimiento de tierras: Desmontes, vaciados, terraplenados y apertura de zanjas. Condiciones generales de ejecución. Medición y valoración según el pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

Tema 2. Entibaciones: Entablados horizontales y verticales. Entablados de tierras flojas. Tablestacados. Ataguías. Recalzos y apeos. Ejecución. Medición y valoración de estos trabajos según el pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

Tema 3. Cimentaciones: Clasificación de los terrenos según norma MV-101. Cimentaciones directas sobre los distintos terrenos. Cimentaciones corrientes y cimentaciones especiales. Ejecución Medición y valoración según el pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

Tema 4. Aglomerantes: Cales, yesos y cementos. Materiales cerámicos: Ladrillos, clasificación y características.

Tema 5. Morteros: Clasificación, elaboración, características y empleo de los mismos.

Tema 6. Fábricas de ladrillo. Muros de carga y de cerramientos, elementos de distribución: Tabicones y tabiques. Arcos y dinteles. Ejecución. Medición y valoración según el pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

Tema 7. Cubiertas y terrazas: Clasificación y descripción de las mismas. Ejecución.

Tema 8. Revestimientos: Guarnecidos y enlucidos de yeso. Enfoscados con mortero de cemento. Chapados y alcatados. Medición y valoración según el pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

Tema 9. Construcciones de hormigón en masa y armado. Materiales a emplear. Ejecución, puesta en obra. Encofrado y desencofrado. Curado y conservación. Ensayos del hormigón.

Tema 10. Montaje y ejecución de estructuras metálicas, según la norma MV-104. Control de las mismas.

Tema 11. Cubrición de los edificios: Cerámica, pizarras y fibrocemento, colocación y empleo. Medición y valoración según el pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

Tema 12. Revestimientos en suelos: Pavimentos de hormigón, pavimentos de piedra, pavimentos de piedra artificial y pavimentos cerámicos. Pavimentos de madera. Características y ejecución. Medición y valoración según el pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

#### Grupo III. Geotecnia, instalaciones y equipamiento escolar

1.º El terreno. Clasificación del terreno. Rocas. Rocas ígneas. Rocas sedimentarias. Rocas metamórficas.

2.º Suelos. Origen y naturaleza de los suelos. El agua y el suelo. La arcilla.

3.º La geotecnia como aplicación práctica a las cimentaciones. Historia. Los reconocimientos geotécnicos: Su alcance y magnitud.

4.º Estudios geotécnicos. Su alcance y magnitud. Elementos de que se compone un estudio geotécnico.

5.º Mecanización del movimiento de tierras. Empujadores. Traillas de arrastre. Mototraillas. Motoniveladoras. Excavadoras. Retroexcavadoras. Dragalinas. Palas cargadoras. Maquinaria para compactación de tierras.

6.º Pliegos de condiciones técnicas y especificaciones en los concursos de adquisición de: mobiliario-equipamiento-material didáctico, con destino a Centros docentes.

7.º Controles de calidad en los procesos de fabricación: Mobiliario. Equipo escolar. Material didáctico.

8.º Recepciones de mobiliario, equipo y material didáctico. Criterios. Control de calidad. Técnicas de muestreo.

9.º Instalaciones eléctricas en los edificios. Características fundamentales de las mismas. Normas y reglamentos oficiales de aplicación.

10. Instalaciones de calefacción en los edificios. Características fundamentales de las mismas. Normas y reglamentos oficiales de aplicación.

11. Instalaciones de fontanería en los edificios. Características de las mismas. Normas y reglamentos oficiales de aplicación.

12. Instalaciones de aire acondicionado y ventilación en los edificios. Características fundamentales de las mismas. Normas y reglamentos oficiales de aplicación.

14825

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y La Laguna, convocado por Orden de 31 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 11 de septiembre próximo, en la Sala de Grados del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por sextuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los ejercicios quinto y sexto y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, José Sánchez Laso de Vega.

14826

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad del grupo XX, «Caminos y aeropuertos» (E. T. S. de Ingenieros de Caminos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se convoca a los señores opositores aspirantes a plazas de Profesores adjuntos de Universidad del grupo XX, «Caminos y aeropuertos» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos), convocadas por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para que efectúen su presentación ante el Tribunal el próximo día 3 de julio, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto los señores opositores harán entrega al Tribunal de una relación de sus trabajos profesionales y de investigación, así como del programa de la disciplina. A continuación, el Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la realización del tercer ejercicio y se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

El primer ejercicio de la oposición comenzará a continuación del acto de presentación.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Juan Batanero García-Geraldo.

14827

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Oviedo y Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Oviedo y Complutense de Madrid, convocado por Orden de 31 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 11 de octubre próximo, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Duque de Medinaceli, número 4, Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por sextuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Emilio Lledo Iñigo.